

# Informe de Comisario

A los accionistas de Consamazónica S.A.

En mi calidad de Comisario de Consamazónica S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre 2014 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también, la evaluación del cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financieras aplicadas a las PYMES, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación adecuada de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No.92-1-4-3-0014 en adición debo indicar:

## 1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevadas y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

## 2.- Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren la Normas Internacionales de Auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

## 3.- Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Consamazónica S.A. al 31 de diciembre de 2014, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Durante el ejercicio fiscal 2014 Las operaciones de la Compañía corresponden fundamentalmente a la venta de un vehículo y de chatarra por el valor total de US\$ 12.076.62.

Al 31 de Diciembre del 2014 Consamazónica S.A. mantiene una Cuenta por Pagar a Accionistas al valor de US\$ 740.003,59, a Constructora Andrade Gutiérrez S.A. Brasil por el valor de US\$ 592.002.88 y a ZAGOPE Construcoes e Engenharia S. A. por el valor de US\$ 148.000.71.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de Consamazónica S.A. al 31 de diciembre del 2014.

Quito, 25 de febrero de 2015



Jacqueline Pazmiño

CPA N° 033479



Quito, 27 de marzo de 2015

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONSAMAZÓNICA S.A.  
Presente.-

Señores:

Por mandato de la representación Legal y Gerencia de la compañía Constructora Amazónica S.A. que me corresponden, tengo la obligación de presentar a ustedes un informe resumido de los principales acontecimientos y acciones que se han generado en la empresa durante el ejercicio del año 2014 y su reflejo en los estados financieros que registran la actividad económica de ese periodo.

La actividad administrativa se ha concentrado en el cumplimiento de las obligaciones societarias propias de su condición y las impuestas por las leyes tributarias vigentes. A más de estas labores rutinarias, se ha terminado la implantación de un sistema contable y financiero que atienda las particularidades conceptuales de las Normas NIIF vigentes ya para las pequeñas y medianas empresas.

En este ejercicio económico, la empresa ya no tiene activos propios ya que todos han sido vendidos para evitar su obsolescencia perjudique grandemente su valor, castigando más aún el pequeño patrimonio de que dispone la empresa.

Por lo expresado anteriormente, en mi calidad de gerente General de la Constructora Amazónica S.A. me permito informar a los señores accionistas que durante el ejercicio del 2014 no han ocurrido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativos laboral y legal, sino que por el contrario, las operaciones y acciones desarrolladas en los campos antes mencionados, se han desarrollado con toda normalidad y como ya hemos indicado, actividades y operaciones orientadas exclusivamente al cumplimiento de los compromisos societarios y fiscales de la empresa ya que la actividad productiva ha sido nula, debido principalmente a la falta de recursos fiscales destinados a la construcción.

Los gastos para el pago de impuestos y contribuciones incidentes en la empresa, así como los honorarios por auditorías y otros relacionados alcanzan algo más de 16.000 dólares en el año,